

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB

SESIÓN ORDINARIA No. 026

11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

**Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA
FACULTAD DE ARTES ASAB**

Hora de Inicio: 8:49 a.m.

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Hora de finalización: 1:05 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
Integrantes:	Santiago Niño Morales	Presidente	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	Asistió
Invitados:	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Proyecto Curricular Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
	Maestra Sonia Castillo	Equipo TransMigrARTS	
	Maestra María Teresa García	Equipo TransMigrARTS	
<hr/>			
Elaboró: Secretaría Académica			

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 026 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 8:49 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisivo y se registra la presencia de siete (7) invitados.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 026 del Consejo Facultad y se da lectura al orden del día.

El Maestro Pedro Pablo Gómez solicita desde el Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos un punto en el informe decano, para preguntar sobre el proceso de las escuelas.

Precisa el decano que hay un tema sobre el proceso de reforma que se podría tocar en el informe de la representación docente o bien se puede adelantar en el informe de la decanatura.

La Maestra Elizabeth Garavito pregunta si en el informe de la decanatura está incluido lo relacionado a la visita de pares.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez precisa saber sobre lo de la composición de los comités, tener en cuenta lo del Centro de Documentación de las Artes y algunos acuerdos que quedaron en la última reunión, que el Centro de Documentación haga parte del Comité de Laboratorios, saber cómo quedó conformado el comité del Centro de Documentación.

El Maestro Ricardo Barrera estima para un próximo Consejo de Facultad si se puede revisar cómo va el tema de Casabierta, si ya se definieron fechas.

El Maestro Adrián Gómez solicita se pueda tratar el punto del aval de rizomas teniendo en cuenta que se debe presentar el aval a Urelinter.

Con relación a Casabierta en el informe docente, se envió un correo a Secretaría y haciendo un paréntesis, se había quedado con un compromiso de que se presentaran en el Consejo los informes de los eventos transversales, en un balance de lo que se hizo y lo que se proyecta. Se debería concertar esto en una agenda y es un compromiso que se hizo y no se ha ejecutado.

Los consejeros proponen si se pueden tratar primero los puntos de trámite y después los puntos de debate para agilizar el Consejo.

El señor Secretario Académico precisa que hay temas que son de trámite Si el Consejo estima pertinente delegar a la Secretaría y se presentará un informe de lo que quede pendiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor consejero Maestro Andrés Corredor, solicita qué si el señor decano va a incluir el tema presupuestal en el informe de la decanatura, el punto de la Maestría se puede articular al informe de la decanatura.

Con las consideraciones al orden del día, se sube el punto 21, el cual se va a tratar en el informe de la decanatura.

Se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día el cual se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto, entrega de las actas del Consejo de Facultad.

3. Entrega de Actas de Consejo de Facultad 018, 019 y 020 de 2025.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que están compartidas en el drive para su lectura y consideración al respecto.

El Consejo determina fijar como fecha límite para realizar los ajustes respectivo a las actas en la siguiente sesión del Consejo del año en curso, y en caso de no contar con observaciones al respecto se dan por aprobada las mismas.

El Consejo de Facultad aprueba las actas del Consejo de Facultad No. 018, 019 y 020 de 2025.

4. Informe de la Decanatura.

El señor decano Maestro Santiago Niño, extiende las felicitaciones a los grupos de trabajo, a las coordinaciones y al apoyo de todos los equipos de la Facultad que estuvieron en las sesiones de visita de pares. Respecto de las actividades, fueron previstas y programadas de acuerdo al estudio de los contenidos que debían comunicarse con mayor énfasis y en los requerimientos de información que los pares suelen sugerir y necesitar en las visitas.

Está visita de pares se hizo para toda la universidad puesto que, fue una visita simultánea para varios proyectos curriculares de varias facultades, en el caso de la Facultad de Artes la visita fue para Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas.

El proceso se hizo abordando las distintas instancias de diálogo, en una conversación de los pares con cada una de las dependencias y cada uno de los distintos actores de los procesos académicos y administrativos de los programas. El balance verbal de los pares fue muy positivo.

Los pares miraron aspectos muy detallados de los procesos académicos de investigación, creación y extensión de la facultad, en los que se refirieron a ellos con particular detalle, motivación y entusiasmo. No sólo hubo una valoración positiva en términos de la experiencia de conocer los programas de la facultad, sino además una gratitud por la manera cordial, por la forma abierta, transparente, emotiva, con la que se dio a conocer lo que se hace en la facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El balance fue positivo, se esperarán los informes donde se detalla con mayor atención, los aspectos de mejora y los aspectos positivos que estarán allí consignados. Se tiene la convicción de la reacreditación de calidad de ambos programas.

En otro punto del informe, se está en las tareas de organización y producción del recibimiento de la Orden Civil al Mérito del Consejo de Bogotá. Se ha venido trabajando con el equipo de producción al respecto. Cómo se conoce, esto será para el día 24 de septiembre del año en curso.

Se extiende la invitación para que todos hagan presencia en el recinto del Consejo y puedan darse las actividades previstas en el marco de la entrega de la condecoración.

Continuando con el informe, el señor decano precisa que se sigue en las tareas de generar los acuerdos necesarios para poder tener actividad académica y de práctica en Bronx Distrito Creativo, se mirará esta semana cómo continua este tema y se informará al Consejo si hay algún cambio en relación a esto.

Pregunta la representante estudiantil con relación al recibimiento de la Orden Civil al Mérito del Consejo de Bogotá, de qué manera nosotros vamos a incidir políticamente para que ese evento no solamente sea un reconocimiento festero y ya, sino que realmente sea un reconocimiento a la facultad. Se está haciendo una gran labor cultural dentro de la ciudad y eso, como se va a ver reflejado en las condiciones de la universidad, que estrategia política se va a implementar, si eso va a abrirnos campo a tener unas conversaciones abiertas con la alcaldía, se sabe que eso se puede mediar por el CSU, pero si realmente ese reconocimiento va a significar algo más que solo el debate.

Precisa el Maestro Santiago Niño que, esto coloca a la facultad en la agenda del concejo. Lo que se busca es que como facultad se genere desde allí, unos encuentros a partir de la apertura y preocupación de la concejalía ponente y del grupo de concejales que motivaron la propuesta, la plataforma política de debate para que participemos de la asignación pública presupuestal distrital, por Secretaría de Hacienda.

Esto es un reconocimiento a la educación pública en arte y cultura. Desde allí se tendrá que hacer una agenda inmediatamente posterior al evento. El evento visibiliza, y pone en el centro a la facultad y desde ahí hay que empezar a trabajar. Esto tendrá que hacerse muy de la mano con quien ocupe la decanatura. Esto es muy importante, sobre todo en la perspectiva de la facultad en la nueva sede.

Con relación a los procesos de elecciones, indica el Maestro Santiago que ya se cerraron los períodos de inscripción, luego vendrá un periodo de verificación, que los inscritos tengan las condiciones, en efecto habrá un calendario electoral en el que seguramente se nos informará sobre este proceso.

Con respecto al CDA, informa el señor decano que el Maestro John Mario Cárdenas, asume las tareas en la conducción del CDA. Precisa que se está revisando con el Maestro quién ha planteado los elementos de prioridad de trabajo. Las conformaciones del CDA, están en la norma, la representación de la que habla la norma es estrecha para lo que el centro de documentación representa en este momento y las dinámicas e iniciativas que se quieren adelantar. Se estará trabajando en cómo se logra una representación de cada uno de los proyectos curriculares, incluso algún tipo de organización o esquema de invitados al comité.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se ha conversado con el Maestro John Mario sobre la importancia de articular el balance de procesos del CDA y las necesidades que se tiene y que importantes en términos de la gestión del Centro de Documentación de las Artes en el proceso de reforma.

Se ha identificado que el CDA tiene una existencia normativa, pero no está orgánicamente dentro de la estructura de la facultad ni de la universidad y eso en efecto habría que atenderlo en el marco de una discusión más amplia que es la de reforma, pero en la que se supone se aborda la organicidad y las distintas instancias y dependencias de facultad y de universidad.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que por eso es importante revisar el acta de la última reunión, el acta donde hubo una serie de compromisos, entre esos Artes Escénicas comprometió una representación para ese comité; ya existían representaciones de Arte Danzario y de Artes Plásticas y Visuales. No se habló sobre eso, porque se dio por hecho que iba a continuar esas representaciones y lo que se pretendía era fortalecer el comité que en ese momento es importante en ese espacio de la reforma porque se está por construir lo que es la posibilidad de centros e institutos.

Se necesita ese comité, se necesita un comité que tenga esa disposición para ayudar a construir eso. Llama la atención porque en lugar de hacer lo que se comprometió en la última reunión de fortalecer el comité, lo que se está haciendo es que se debilitó el comité, ya no hay unas representaciones que había, se espera el compromiso de Artes Escénicas de tener esa representación. Igual faltaría una representación de parte de Artes Musicales.

Se insiste en que, siendo un espacio, el único laboratorio que en ese momento tiene una resolución de creación y se insiste con que eso no está en la estructura de la universidad que eso no está legal. Así mismo se insiste en que iba a ser parte del comité de Laboratorios dada las necesidades que se tienen. Igual es necesario e importante mirar el plan de acción del Centro de Documentación, que ha sido modificado por la decanatura, mirar las líneas de acción que quedan.

Revisar como se fortalecen los fondos y cuáles son los proyectos que están impactando esos fondos del Centro de Documentación que está impactando eso a los proyectos de investigación y de creación de la facultad.

Se pide al Consejo volver a retomarlo en una reunión, porque es necesario que tome la fuerza y que se pueda darle lugar en este proceso de reforma.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que: el centro de documentación se llama centro, pero en el contexto de la reforma yo no veo que ese sea el centro, vaya para ser un centro en el contexto de la reforma. Para mí los centros que nosotros podemos proponer desde la facultad estarían desde la ALAC y desde los preparatorios, son los que tienen que ver con la estructura de la reforma, no el centro de documentación, porque el centro de documentación es un espacio hacia la investigación creación, estaría más adaptado hacia bibliotecas y hacia investigación-creación y no hacia el centro eso para el debate.

No se sabe si eso ya está decidido o si ya se decidió que ese va a ser el centro que se va a proponer, pero yo veo muy difícil que se pueda sustentar un centro de documentación como un centro de proyección social en la estructura de la reforma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez aclara que en ninguna instancia en la que ha estado no hay nada decidido, en ningún sentido. A no ser que yo me haya enterado. No se ha decidido centro, ni instituto, ni escuela. Hay muchos insumos muy interesantes que hay que seguir promoviendo. Yo he estado visitando el centro lo más posible. Ahí se hizo un encuentro rizomas, hubo unos insumos que entregaron interesantes como propuestas metodológicas para la reactivación.

Aunque no se ha decidido nada, se está de acuerdo con el maestro Pedro Pablo, en tanto que es muy potencial y en el seminario ASAB quedaron unas tareas. La primera, definir los laboratorios de investigación y creación en la Facultad de Artes. Y la segunda, promover la articulación de semilleros grupos de investigación y espacios académicos y curriculares, con un espacio como documentación. No hay una política de memoria, no se ha conceptualizado la memoria del centro de documentación.

Expresa que un centro, o un laboratorio, o ese espacio sobre la documentación de memoria no es un espacio físico; y eso era algo que se había hablado, se habló de que una estrategia muy efectiva era, que es lo que se ha intentado, activar este espacio con acciones concretas. Ese espacio parece periférico, se toma para reuniones a veces.

Se propone como propuesta, que se plantee un encuentro ahí, que se plantea un foro de Facultad, un seminario de Facultad, un evento de Facultad puede ser, en articulación con investigación, con creación sobre la pregunta de memoria, ahí en ese espacio.

Y que se piense desde ese evento, desde ese encuentro, que se conozcan los archivos que ahí porque a veces no se saben los archivos que hay, se conocen suficientemente, cómo se activan esos archivos. Y a partir de ahí, sin definir nada de antemano, empecemos a pensar en la estructura de la reforma, cuál sería el rol. No definirlo ahora ni de una manera ni de otra, sino primero activarlo y ver qué tiene.

El Maestro William Barrera menciona que el día de mañana se tienen una reunión de comité de Laboratorios por temas de laboratorios y se invitó al maestro John Mario Cárdenas como invitado, dado que la figura lo permite; pero es clara la situación, porque el Centro de Documentación si aparece en la resolución 633, dentro de la tipología de las unidades académicas de laboratorios.

Hay varios tipos de centros de unidades académicas de laboratorios. Tenemos laboratorios como laboratorios experimentales de ciencias, secos y húmedos; Talleres, Aulas de software aplicado, Centros audiovisuales y auditorios, ahí es donde aparecería la tipología del Centro de Documentación, y centros de investigación, creación; herbarios y museos.

Técnicamente, la figura del espacio como unidad de laboratorio sí existe. En esa resolución, el artículo 9 que menciona durante el tiempo de la reforma universitaria. Dice: "en reforma universitaria, una vez se apruebe la reforma que cursa en el Consejo Superior Universitario, se debe revisar el contenido de las presentes disposiciones". El espacio está. En el CDA está toda la colección de música, y están todos los trabajos que realizan de investigación los estudiantes de Música y Escénicas, sería importante que esto fortalezca ese concepto de lo académico como algo de cohesión del Centro de Documentación al Comité de Laboratorios.

Precisa el Maestro que el Comité de Laboratorios está para apoyar todas las necesidades de compras y mantenimientos que se requieran en todas las unidades académicas de laboratorios. Se espera que ese tránsito

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que se menciona de revisar qué son los laboratorios de creación, de investigación-creación, estén en sintonía con lo que existe en el presente. Que estas tipologías permitan que el deber ser del Comité de Laboratorios y de la Unidad de Laboratorios siga constantemente y fortalecido en la actualidad con los cambios que se requieran a nivel de la reforma.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor: Para dar seguimiento al orden del día de este Consejo de Facultad, señalar la propuesta que hace la profesora representante de Profesores en cuanto a programar en este Consejo de Facultad el tema del CDA. Y en segundo lugar, hacer la invitación a todos los docentes, profesores, estudiantes, a los espacios de reunión que están funcionando en la facultad, en la reunión de profesores en donde están desarrollando espacios abiertos y públicos para debatir la proposición de iniciativas articuladas al asunto de la reforma, donde discutiremos el tema de centros, de escuelas y demás.

El señor decano Maestro Santiago agradece al Maestro Ricardo Barrera por la invitación extendida del Maestro John Mario, porque era uno de los aspectos más urgentes. Hay una necesidad de resolver aspectos estructurales que tienen que ver con reforma, con un diagnóstico claro de un vacío, de una política cultural de memoria y museos para esta universidad, y que le da escenario y marco a todos estos desarrollos enmarcados en la política y que tienen convergencia en múltiples instancias y dependencias de una institución.

Preocupaba por otro lado, las dotaciones y necesidades que el CDA tiene para el 2026. Hay un plan para el CDA y se trata de continuarlo y hay que desarrollarlo en cuanto a sus aspectos inmediatos. Tranquiliza saber la comunicación cercana que se tendrá con laboratorios para hacer las solicitudes que en ese plan se han identificado indispensables para el Centro de Comunicación de las Artes en 2026-1, el próximo año. Porque quedaron unos vacíos en varias cosas que el CDA necesita urgentemente para la solución de gestión y resguardo de información digital.

Se hablará con el Maestro John Mario Cárdenas para que en una próxima reunión de comité del CDA se pueda de forma extendida invitar a la representación de docente, estudiantil y a quienes a ustedes les parezca útil y necesario participar de estas conversaciones sobre el CDA, para que dentro de lo que el CDA está definiendo, lo que está discutiendo y la agenda que así mismo se está dando podamos incluir estos temas, los estructurales y los específicos.

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa que en la última reunión lo que se quedó es que lo se iba a hacer aquí en Consejo Facultad, se iba a tener un punto, incluso el director de bibliotecas ofreció exponer una propuesta que él tenía de articulación con bibliotecas. Porque se está pensando en un vínculo particular que esto es un centro de documentación, no es una biblioteca. ¿cómo iba a ser esa articulación particular? Y él ofreció esa exposición.

Lo otro es que el Consejo conozca lo que actualmente es el Centro de Documentación, los fondos que hay, los archivos y la situación en la que están los archivos; para que entiendan en qué consiste ese gran proyecto. Todo esto se iba a hacer en el marco del Consejo Facultad.

Precisa el señor decano que con la claridad de la Maestra Edna Rocío se traería al Consejo si al Consejo le parece, primero habría que agotar el palmo del Maestro John Mario, sería en 15 días, tal vez se necesita un tiempo más, pero se traería al Consejo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Pregunta el señor Secretario Académico si el CDA es quien envía el punto al Consejo. A esto responde el señor decano que sí, que el punto lo agendaría el CDA.

Casabierta. Precisa el señor decano que el día de ayer se ha venido trabajando con el equipo estudiantil organizador. Se estuvo realizando el proceso de contratación del operador. Se está en este punto. Se ha venido trabajando sobre contenidos. El grupo de trabajo estudiantes ha venido abordando el tema y está en perspectiva de generar la convocatoria de contenidos para el festival. Se estará acompañando y apoyando esa convocatoria. El balance está en este punto en la prioridad que se le está dando al proceso contractual para poder tener todo lo correspondiente a tiempo y los aspectos de contenido los ha venido liderando el grupo organizador estudiantil. Si se encuentra necesario que haya una reunión de ese comité con coordinadores o con otras interlocuciones de la facultad para mirar aspectos de contenido, en ese sentido valdría la pena mirar qué cosa es convocatoria y que otra puede ser estratégica en el escenario del festival.

Pregunta el Maestro Andrés Corredor quienes son los interlocutores en el tema Casabierta, por lo que hubo un cambio en el cronograma y Maestría tiene actividades que van a coincidir en ese momento del nuevo cronograma y se tienen actividades de facultad de Currículo de investigación que estaban programadas para el cronograma original y que ahora se ven un poco desplazadas por el movimiento del cronograma. Es necesario que se pueda visibilizar quiénes son los interlocutores en ese grupo de los estudiantes y con quienes se pueden entender los proyectos curriculares para hacer las propuestas a lugar y que sea con un tiempo oportuno.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que, conectando con lo señalado por el Maestro Andrés, se recuerda que, en el Consejo, se habló de unas fechas; la programación que se hizo desde el Currículo y Calidad contaba con esas fechas para poder, primero, dinamizar Casabierta, se sabe que tiene una cantidad de actividades, pero, que también tenga un componente académico que se pueda aportar desde las coordinaciones.

En el Consejo se decidieron unas fechas, se recuerda que el Maestro Juan Fernando articuló el evento del cuerpo a las fechas iniciales, que era la semana del 13 de octubre y la mayoría de nosotros proyectamos las agendas en relación con esa semana, porque contamos que tenemos los profesores y unas actividades.

La pregunta es, si se tomó en el Consejo la decisión de unas fechas, se supondría que es este mismo consejo el que intervendría un poco en tomar la decisión del cambio de fechas, porque afectaba a la mayoría de nosotros; es una sugerencia porque eso ya se dio. Desde Currículo se está intentar ajustar algunas actividades por lo que hubo que cambiar fechas y eso afecta invitados y una serie de situaciones.

Es importante que se remote ese norte de Casabierta. Como facultad hay que pensar cual es el horizonte de Casabierta.

Maestro Manuel Bernal. Es importante que se pueda tener comunicación sobre Casabierta no sólo en redes sino internamente, dado que no ha llegado un correo interno sobre el evento. Que se utilicen los canales oficiales.

Edna Rocío Méndez. En una reunión de Casabierta los estudiantes llegaron con la decisión o necesidad de trasladar las fechas para el último mes de octubre, dieron unos argumentos sobre ello. Como representación docente en ese momento no se cuestionó el cambio de fechas y realmente sí se ve que se afecta cuando se toma una decisión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

por los tiempos que se tenía para contratación, para definir las diferentes fases, pero no hubo esa consulta y en eso tienen la razón los consejeros.

Para el 2026 es importante que desde el primer semestre se trabaje de la mano con el Consejo, traer los resultados de las reuniones parciales que se hacen de organización e ir las consultando con los consejeros, hay una falla de comunicación y de procedimiento para ir decidiendo las cosas.

Sobre retomar el norte de Casabierta, hasta ahora los estudiantes han hecho un sondeo de ofrecimiento que tendrían algunas personas, se ha pensado en las cosas externas y en los recursos que hay para ello. Para evitar que se quede desocupada la facultad, dado que puede pasar que algunos profesores o estudiantes lo tomen como una semana de descanso que no lo es, que esa programación se aliente con los espacios que están en la facultad; los estudiantes están consultado cuáles son los canales oficiales que la decanatura les ayudaría a gestionar para poder hacer esa convocatoria de talleres, clases abiertas, seminarios programados en esa fecha para evitar que se quede desocupada la facultad.

Los estudiantes reconocen la carencia de comunicación por los sitios oficiales, en este momento los estudiantes están en el diseño de la imagen de Casabierta.

El Maestro Adrián Gómez precisa que en esa reunión con los estudiantes salieron unas propuestas importantes; primero, que aparte de la convocatoria hubiera una participación por cada proyecto curricular no por convocatoria, de presentar una propuesta desde su análisis interno y un canal interno; segundo que no se detengan los espacios que se puedan abrir en esa semana, esto es, clases abiertas, charlas, conferencia entre otros.

Es importante transversalizar el evento y que se trabaje en el primer semestre de cada año. Se recuerda lo solicitado en el Consejo de Facultad relacionado con los informes de los eventos transversales. Es importante además que haya un debate de comunidad en lo referente a Casabierta.

Precisa el Maestro Santiago Niño que, con relación a Casabierta el criterio de base es que hay clases y los docentes y estudiantes deben estar.

El Maestro Ricardo Barrera coordinador de Laboratorios solicita al señor decano una reunión para mirar que mantenimientos internos en relación con los equipos de producción y el escenario móvil, dado que son temas contractuales.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor pide que se clarifique cuáles son los interlocutores, con quiénes se deben comunicar desde la coordinación de la Maestría, en relación a los espacios que tiene clases la Maestría y conocer quiénes son los interlocutores, los canales y los procedimientos de confirmación de que las iniciativas que la Maestría proponga se incluyan o no se incluyen en la programación.

El Maestro Adrián Gómez pide una moción y propone dos posiciones. Uno, realizar un Consejo ordinario, la próxima semana, invitando a la mesa de trabajo de estudiantes de Casabierta y a producción; que en ese Concejo se tenga el reto de articular y definir franjas y hacer un acuerdo como facultad. La segunda opción es hacer una reunión de comunidad, pero eso es un debate.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Queda que la propuesta es hacer un consejo, o una reunión entre la decanatura y las distintas dependencias, invitando a Producción y el equipo de Casabierta.

Precisa el señor decano que en esta perspectiva sería una reunión dado que tiene que abordar aspectos muy concretos de producción. Sería una reunión de producción, amplia con toda la participación de cualquiera del Consejo de Facultad que encuentre necesario o útil estar en ella. Está quedaría para el próximo jueves 18 de septiembre. La decanatura hará la citación de la reunión.

Continuando con el informe de decanatura, el señor decano expresa que el Ministerio de Culturas tiene unas decisiones al respecto del edificio cinco, hay algunos espacios adicionales que están quedando enmarcados en el acuerdo tenido; algunas actividades que se estaban haciendo allí ya no tendrán lugar.

La próxima semana habrá una visita en particular con Maira Salamanca del Ministerio para mirar esos espacios; se estarán convocando para poder recorrerlos y poder darles uso este periodo académico, tal vez con prácticas, o lo que se encuentre que este semestre pueda hacerse y proyectar su integración como espacios de formación o de espacios académicos para el próximo periodo académico.

El Maestro Manuel Bernal solicita que se priorice al proyecto curricular de Artes Musicales para esos espacios dada la crisis de espacios que es insostenible entre lo que se tiene del proyecto curricular y lo que se tiene del preparatorio.

Y para eso, entonces no sé, debería ir alguien debería ir alguien de infraestructura para poder ir evaluar eso de una vez. Porque de verdad estamos en una crisis absurda, o sea, ya no tenemos dónde hacer nada.

La Maestra Ana Cecilia Vargas pregunta si se tiene alguna noticia sobre la carpa. El señor decano indica que, por lo pronto, en lo inmediato van a estar ahí porque han logrado establecer unos acuerdos elementales con Ministerio. Se tiene una reunión la próxima semana para conocer de primera mano en qué está el asunto. Hay una gestión muy activa que han venido haciendo con Secretaría de Cultura y con Idartes.

El Maestro Santiago expresa que la solución para los espacios es la nueva sede de la facultad. Hay que mirar cómo se hace una gestión con la nueva rectoría con la nueva decanatura, teniendo en cuenta el lugar de particular privilegio y visibilidad que nos permite tener eso.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que desde el doctorado se tiene una aclaración, una profesora de la Facultad de Educación preguntando que se pensaba desde el doctorado sobre esa escuela de didácticas, y ella dice que piensan desde la Asab; ahí sería preguntarle a la Asab, si nosotros nos vamos a inscribir a la escuela didácticas. Se le dijo que a mí me parecer que las didácticas son un problema de la educación y no sé qué opinará la Asab en eso. Se planteó que desde la Asab también se está trabajando en las propuestas de escuelas, se le dijo que desde la Asab se han propuesto varias escuelas; según ella nuestros delegados han propuesto varias escuelas. A lo que se respondió que no se estaba tan enterado cuáles son las escuelas que se han propuesto desde la Asab.

Esto se le preguntó al Maestro Adrián dado que él estaba trabajando en ese proceso, por lo que desde el doctorado sí interesa trabajar. Aquí sí habló desde el doctorado como representante de 36 estudiantes que se tienen, 11 docentes de planta y el grupo administrativo del doctorado. Desde el doctorado en el consejo hablamos e interesa como doctorado solicitar al decano o al Consejo el espacio para participar como doctorado en ese

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

proceso. No como solamente invitados a las socializaciones, sino si se puede hablar con la vicerrectoría para participar.

Desde Investigación han citado como doctorados, como grupos de investigación, a participar en la realización del nuevo estatuto de investigaciones. Y desde la Vicerrectoría, con lo académico, se siente, aunque es posible que yo esté totalmente equivocado, se siente que la dinámica es distinta, no se siente como los llamados a la participación y a la discusión de lo que va el tema de las escuelas, que parece que es muy importante. El llamado era como una solicitud desde el doctorado a abrir un espacio para que algunos docentes del doctorado puedan participar en ese proceso, no a nombre del doctorado, sino como parte de los procesos.

En un rato dijo el Maestro Andrés que nos invitaba para las socializaciones.

Aclara el Maestro Andrés Corredor que no se está invitando a las socializaciones, sino a los espacios abiertos y públicos que se han venido desarrollando en la facultad.

Precisa el Maestro Pedro Pablo que: nosotros no queremos nos inviten a las reuniones, sino queremos participar en los espacios de la vicerrectoría. Adrián me envió unos correos, como que lo que se ha informado es lo que ya se propuso en el evento de facultad. Como si lo que se propone en el seminario de facultad ya fuera absoluto, ya ahí se decidió y ya. Desde el doctorado se puede aportar mucho en la discusión de las escuelas y cuenten con el doctorado también. La discusión de las escuelas es algo académico, pero también es una cuestión política desde la facultad, que nosotros tenemos que actuar, de manera conjunta como representantes de la facultad.

La solicitud al decano y al Consejo es desde el doctorado queremos participar en estos procesos, pero de manera directa, no en las socializaciones para validar procesos, sino en la discusión real de la facultad.

El Maestro Adrián Gómez aclara, primera aclaración, la maestra de Educación, que no sé quién sería, está errada completamente. Voy a hacerle así para claridad. Le garantizo que esté equivocado. En la mesa con vicerrectoría, se pidió que se presentaran las metodologías que han llevado a cabo las facultades, para la construcción de cabas y escuelas y que se llevaran los insumos.

Se han tenido, desde hace varios años, varios espacios de participación, El seminario Asab fue un espacio de participación colectiva al que se invitó a toda la facultad. Y en esa invitación, la comunidad participó de una manera histórica. La facultad ha sido un ejemplo a la universidad de participación colectiva y comunitaria, sobre todo en proceso de la reforma. Cuando otras facultades, con grupos pequeños, han definido sus escuelas, otras facultades no las han definido solamente, sino que a nombre de tres profesores crearon una escuela ante el Estatuto. Y porque tienen un lugar que permite cierta autoridad, la escuela ya apareció y será derogada, la facultad de Artes se ha demorado, precisamente por garantizar la participación colectiva.

El primer llamado es que, si viene una persona de otra facultad, a ver una versión de lo que un colega expuso o de lo que la facultad ha hecho, para mí, la primera acción sería poner en duda esa versión y defender lo que la facultad ha hecho y ha sido. La facultad ha sido referente de otras facultades. En ese seminario se hizo una participación colectiva que empezó por recoger cada línea de investigación, cada proyecto de investigación, cada semillero, cada programa, cada proceso, cada área, etc. Y con un trabajo de decantación, de ese seminario de participación masiva, se decantó y se llegó a un insumo, de lo que podría ser una escuela en términos de lo que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

deriva de la Facultad de Artes. Yo estoy de acuerdo y diciéndole al Maestro Pedro Pablo, que, no obstante, una escuela que ponga de presente la perspectiva de las artes, es un lugar político también importante y necesario.

Ese insumo como metodología se presentó, se aclara, se presentó ante la mesa de Vicerrectoría, y se dijo todo el tiempo que este es el insumo y es la metodología que trabajó la Facultad de Artes. En ningún momento se ha presentado ninguna propuesta de escuela ni se tiene nada definido y en ningún momento se ha sido reiterativos con eso, en ningún momento se ha ni siquiera sugerido que aquí hay decisiones tomadas que se informamos se socializan.

Continua eso, en este Consejo de la Facultad se presentó ese ejercicio, presenté la encuesta, presenté lo que se recogió y ese insumo se presentó acá también, la posible escuela que soñaba la Facultad de Artes. En el espacio intersemestral tuvimos una participación masiva, donde tomamos lo que vino del seminario, se trabajó con proyectos curriculares, y todos esos insumos se han construido de forma colectiva con participación abierta. Cuando nosotros socializamos, siempre la metodología es, del último encuentro que tuvimos, esto es lo que hay como insumos y a partir de esto trabajemos. Se ha demorado el proceso garantizando la participación; si alguien que estuvo presente en esos espacios considera que yo estoy interpretando erróneamente lo que yo pienso que sucedió, pues también hay que corregirlo.

La pregunta y la invitación siempre ha sido abierta. Se ha llamado a la comunidad, para la participación. Espacios abiertos, todos los miércoles se ha citado y convocado, se ha preguntado y recogido información.

Se hizo presencia en la Asamblea Universitaria, ante la mesa con Vicerrectoría, se plantearon dos ejes, dos fases, y una fase fue llevar a las facultades y volver al trabajo desde las facultades, en todas sus instancias, en todos sus niveles de pregrado y de postgrado. Y eso fue por la presión que se hizo quienes ahí estuvimos. El otro espacio de participación ha sido desde también los espacios de investigación y creación, que también han llevado a cabo la discusión.

Se reitera que el llamado del Maestro Pedro Pablo es correcto, pero también reitero que eso es lo que se ha hecho. Y si en algún momento se ha interpretado algo diferente, primero me incomoda un poco, tengo que reconocerlo, que alguien que no participa en nuestra comunidad, que hace parte de una mesa, que tiene actas, que tiene procesos, que tiene formas de participación, que es una mesa abierta a quien quiera participar, empieza a dar versiones que puedan crear una confusión, y le agradezco al Maestro Pedro Pablo la honestidad de venir acá. La mesa está abierta, la asamblea universitaria viene desde el año 2020, hay un espacio de participación que está abierto, que todo el mundo puede ingresar y participar. Hay espacio de participación que sería muy bueno que tuviéramos representación de todas las instancias.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que tiene una observación frente a la forma en que el Maestro pone el tema en un Consejo de Facultad, Se pediría una información mucho más clara. A mí me parece que bajo una premisa que a mi juicio es falsa, no podemos arrancar una discusión. Que una persona que no se sabe dijo esto, parece delicado para un Consejo. Se pide en esto otro tipo de información que sea, mucho más clara para todos, eso en primera instancia. Hay una solicitud que se hace a los miembros consejeros. En un Consejo de Facultad, los puntos de partida de la información tienen que tener un carácter y una solidez mínima.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

De otro lado, para responderle al Maestro Pedro Pablo, me gustaría que se mirara acta por acta de este Consejo desde febrero, cuando empecé a traer a este Consejo, las orientaciones que desde Vicerrectoría se estaban haciendo frente a esa mesa. Y la solicitud que le hice a este consejo de participación, donde usted Maestro Pedro Pablo estaba invitado, como muchos de los otros maestros, y donde algunos aceptaron la invitación, como el Maestro Manuel, el Maestro Dubián, el Maestro Andrés, el Maestro Adrián y la Maestra Rocío. El Maestro Santiago ha estado participando.

Ha habido una de las invitaciones iniciales era abierta, a que cualquiera de la comunidad participara. Y una de las observaciones que empecé a hacer acá es que, en esas mesas, esa mesa inicial que propuso la Vicerrectoría, no había presencia en la facultad, se estaban discutiendo temas muy sensibles para la facultad. Y en ese momento inicial no estaba sino yo. Entonces, sí quisiera que recordáramos eso, porque sobre una premisa falsa queda, que se han tomado las decisiones, que no ha sido así; ha sido absolutamente todo lo contrario.

Aclara la Maestra Elizabeth que la mesa empezó a operar como una sugerencia a la Vicerrectoría para empezar a mirar el tema porque ya estaba aprobada la reforma, de hecho, la mesa empezó a operar sin que la reforma estuviera firme, estaba el borrador. Llega la aprobación final y la mesa recurre a la resolución.

¿Qué dice la resolución? ¿Quién haría el estatuto académico? El Consejo Académico en común acuerdo con la junta directiva de la asamblea. Es importante que se tengan claros los procedimientos, porque si no confundimos dónde están pasando las cosas. Posterior a eso, la Vicerrectoría define que, debemos tener claro que lo que está operando ahí es una mesa de trabajo, que no es ni la Vicerrectoría ni nada, pero que esa mesa de trabajo va a ser un borrador que le va a presentar al Consejo Académico.

¿De quién está compuesta esa mesa de trabajo inicialmente? Todo el Comité de Currículo y Calidad y se invita personas de la asamblea y abiertamente a la comunidad que fue participando, representantes de estudiantes y profesores de algunas facultades. La mesa fue operando, pero nunca a espaldas. Y de hecho el momento, el instante de esa mesa es apenas el inicio de un borrador que dentro de la agenda de la mesa le corresponde a la Vicerrectoría Académica socializar en las facultades para poner la discusión.

Se reitero, a esa mesa todavía Maestro Pedro Pablo está invitada, esa mesa es abierta con invitación a las facultades, a los representantes de las facultades, y sigue operando.

¿Hasta dónde va esa mesa? Hasta finales de este mes, porque debemos entregar ese borrador. El consejo académico es quién va a plantear la estrategia de socialización con las facultades y la retroalimentación. No hay nada decidido ni nada.

Precisa la Maestra Elizabeth que es importante que se mires cómo se está realmente adelantando ese proceso, dado el tiempo límite que se tiene, el Consejo Superior le puso un tiempo límite al Consejo Académico para presentar la propuesta de estatuto académico.

Se pide que quede claro en el acta de este Consejo hoy, los actos administrativos que han derivado de estas distintas mesas, porque también hay una resolución para la creación de esa mesa, hay una resolución del Consejo Superior que dice cómo es que se va a hacer, hay un estatuto general que no estamos conociendo profundamente y que hay que conocer, es importante que toda la comunidad ya se apropie de ese estatuto, que sepa cómo es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que están también orientadas esas fechas y esos tiempos, y a quiénes se ha delegado el Consejo Superior para hacer este tipo de actividades. Y más allá de estos comentarios que nos articulemos en la participación y que nos apropiemos de lo que le corresponde a la facultad de hacer en estos momentos. Desde el año pasado, y ahí es donde vienen las cosas del seminario, estábamos haciendo unas de estas preguntas como facultad y dijimos en un seminario, en un evento que tuvimos, se llamaba plan de mejoramiento de la facultad donde estaban invitados todos los comités de currículo y ampliados todos los consejos curriculares, íbamos a tener material para aportar en lo que venía, que es que en un momento vamos a tener que tomar unas decisiones frente a esa organización, y no queríamos estar tarde para eso.

Se hace el llamado a este consejo, pero es bueno que toda la comunidad conozca la forma en que nos hemos estado organizando en torno a esto que viene, que va a ser para todos un movimiento muy fuerte.

El Maestro Andrés Corredor expresa que quisiera que hagamos como una pequeña reflexión respecto a cómo estamos articulando participación, representación e información en todo este proceso. En primer lugar, subrayar el sentido de la mesa que está funcionando en este momento convocada por la Vicerrectoría. Está produciendo el borrador del documento que deberá ser presentado en el Consejo Académico. Se entra en un proceso de socialización de las facultades de ese documento, pero por otro lado no hay que perder de vista que el documento final que se genere tendrá que ser examinado y debatido entre el Consejo Académico y la Junta Directiva de la Asamblea Universitaria.

El segundo lugar señalar, que, a mi modo de ver, cómo se ha articulado participación, representación y la circulación de la información. En esta facultad ha obedecido como a una concepción de comunicación no vertical, sino a una concepción de comunicación dialogada, interactiva que es la misma lógica con la cual las personas que en este momento estamos yendo a la mesa convocada por la Vicerrectoría, estamos funcionando.

¿Qué es lo que se trae a las reuniones de profesiones de la facultad? Información sobre lo que ha ocurrido en las reuniones de la mesa. No se le informa a la facultad solamente, se le informa, pero se recogen los aportes y las críticas que puedan surgir desde el marco de la facultad, en los espacios abiertos y públicos, donde estamos convocados todos, y reitero la invitación para el profesor Pedro Pablo, para el doctorado, para la maestría, para los proyectos curriculares de pregrado, y para todos los profesores de esta facultad. También hago la invitación a los estudiantes para que se muevan en el mismo sentido y que nos hagamos institutos como comunidad en ese sentido.

En ese orden de ideas, señalaría que la información que ha circulado, tanto de la mesa hacia la facultad como de la facultad hacia la mesa, ha sido información que se discute. Los profesores que están yendo en este momento a la mesa no se limitan a llegar a la reunión, a la auditoría, sino se informa lo que se trató y lo que se decidió, y se traen, insumos adicionales para que la comunidad pueda discutir y aportar. En ese sentido es importante señalar tanto la naturaleza y el funcionamiento de la mesa que está funcionando en la Vicerrectoría, como la naturaleza y el funcionamiento de la reunión de profesores.

Precisa el Maestro Andrés Corredor que por supuesto que cualquier miembro de esta comunidad que esté comprometido y quiera participar en la mesa de Vicerrectoría, que se proponga y que el Consejo lo envíe, pero no solamente a esa mesa, también a los espacios de aquí de socialización y de debate dentro de la Facultad porque se hace necesario tanto el posicionamiento de las distintas miradas que tiene la facultad en la mesa que está

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

convocando la Vicerrectoría, como el posicionamiento abierto, público y oportuno, que permita que la información circule oportunamente y de la mejor manera posible para la comunidad en estos espacios de facultad.

Se aplaude el interés del Maestro Pedro Pablo en participar en la mesa de la Vicerrectoría, se invita de manera enfática a que participe en la facultad. Porque es importante que no se pierda de vista, que las posiciones que llevemos en nombre de la facultad y que eventualmente podrían tener el riesgo de estar representándonos únicamente a cada uno de nosotros, y no a la facultad. Que en la mesa de Vicerrectoría puedan ser presentados, discutidos y debatidos y ajustados en las reuniones abiertas que se realizan en la Facultad.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que como se dijo al Maestro Adrián, es una solicitud de aclaración, y en parte se ha aclarado con demasiada vehemencia. Y se pide que no personalicen, es decir, la cuestión no es conmigo, es con un programa académico de la facultad, que representa a una parte de la comunidad. No es Pedro Pablo, es el programa de doctorado de la facultad. Y somos parte de la facultad, a pesar de que hoy funcionamos en otra sede. Yo pienso que en los consejos no se puede regañar a las personas por los modos como lo hacen. Nadie tiene la autoridad para regañar a otro colega.

Segundo, los procesos de participación son multiestamentales y tienen varios espacios. La reunión de docentes es uno, el Consejo de Facultad es otro, el Consejo Académico es otro, y ahí está la voz del decano, El Consejo Superior es otro en el que el doctorado tiene voz como en el de facultad. Todas son instancias de participación; estos procesos, como está la reforma, tienen varios momentos de participación y al final se va a decidir. Incluso si se decide las facultades como se planteen, también se pueden acabar. Supongamos que planteamos unas escuelas que quedaron mal planteadas, se pueden al final complementar, funcionar o suplir. Entonces a mi modo de verla, los procesos que nos convocan como facultad, son tanto académicos como políticos.

Si se ha avanzado en la fundamentación teórica y epistemológica del campo de conocimiento de la escuela que se está proponiendo acá. Si hay un documento de justificación de la necesidad, pertinencia, relevancia, de los ocho puntos que hay que proponer para la creación de una escuela y si se tiene ese insumo para colaborar y participar. Y lo mismo con los centros y con los institutos, porque nuestra función como facultad y nuestra tarea no es solamente participar en las escuelas, sino en todo.

La petición de esta aclaración, la conversamos con el Maestro Adrián con quien se preguntó si se podría traer al Consejo de la Facultad y dar una aclaración; a lo que el maestro dijo que sí. Yo siento que hay una aclaración sobre los procesos, pero también queda pendiente nuestra articulación como instancias y como personas para participar de manera facultad conjunta o no. A mí me queda esa duda. Pregunta el Maestro Pedro Pablo si la Asab está participando conjuntamente o no.

A esta pregunta el Maestro Adrián expresa que por supuesto se está fomentando esa participación.

La Maestra Edna Rocío Méndez precisa que le extraña el llamado, porque ese tema sobre la participación de la mesa Vicerrectoría aquí se expuso varias veces. Y lo que acordamos fue que quienes quisieran participar lo hicieran por sus proyectos. En el caso de representación docente, se postuló la representación, quienes puedan y les interese hacerlo lo podían hacer. Hubo incluso una comunicación que se dio a las coordinaciones para que estas miraran dentro de sus equipos de profesores quienes estaban interesados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Lo otro es que para el intersemestral y los espacios que se han tenido en la facultad, también se ha hecho la invitación abierta a todos los profesores, independientemente que sean coordinadores o docentes.

En el intersemestral, eso se discutió acá. Esto fue idea de este Consejo de Facultad. extraña un poco, de pronto el profesor no estuvo en ese Consejo o no le interesó o no le vio sentido, pero lo cierto es que, si se ha hecho público, tanto que han participado profesores de todos los proyectos curriculares y coordinadores.

Precisa la Maestra Edna Rocío que, aunque el ejercicio que se hizo en Seminario de Asab del año pasado fue haciendo esa exploración en el momento en que se empezó a ver cuál iba a ser la metodología de facultad, ese resultado se ha venido usando con un insumo en el que nos centramos en las cabas. Ese fue el punto, devolvernos a la discusión de lo fundamental, de la asociación fundamental.

¿Y qué hemos hecho como facultad? Todo lo contrario de lo que dice la profesora. Se ha visto mucho afán en la Facultad de Ciencias de Educación, en Matemáticas, en ya formular escuelas. Han hecho asambleas para ver qué escuelas hay y la facultad ha dicho, que este no es el momento de eso. Este es el momento de estudiar los documentos y hablar sobre los criterios para esas escuelas porque el estatuto académico no va a tener cuáles son las escuelas. Eso va a ser otro procedimiento posterior.

Primero hay que ponerse de acuerdo, no solamente el proceso formal, sino como el concepto mismo de escuela, que, aunque está en el estatuto general falta que todos lo apropiemos, lo estudiaremos y lo comprendamos. Cuando a la ODI se le ocurrió poner el resultado de un proceso de investigación sobre la investigación en la universidad y sobre unas cosas que hacen de análisis con inteligencia artificial sacando centros temáticos que van hacia allá, se frenó esto porque no puede ser ese resultado la decisión de facultad, al Idexud igual.

Indica la Maestra Edna Rocío que sí ha habido un problema de comunicación y socialización de los avances de la mesa y eso lo ha planteado Artes a la misma mesa. ¿En qué momento hay documentos que podamos decir estos son los avances y son los documentos oficiales para que ustedes hagan en sus facultades esa socialización? la socialización no es responsabilidad de nosotros, dado que la responsabilidad es de Rectoría, con Planeación y el Consejo de Participación, pero ellos mandan la responsabilidad a la Vicerrectoría Académica y a la asamblea universitaria, como si tuvieran la logística y los medios para hacerlo.

La asamblea no tiene un correo institucional, no tiene un espacio para reunirnos, no tiene condiciones mínimas logísticas para la citación de la asamblea. Allí puede que haya un problema, si lo señala el profesor en eso, se le concedería la razón de que muchas personas piensen que ese proceso ande como por otro lado, pero en la facultad siempre se ha esforzado porque esto sea de todos.

¿Cómo hacemos para que esto lo estudien todos? Se está pensando en seminario Asab, en el marco de Casabierto para tomar el punto en donde quedó y volver a reactivar eso, a través de la reunión de profesores, ahí es reconocer también a las unidades les ha faltado estar más vinculados a las cosas de facultad y en eso está abierto. Se ha pensado que en cada mesa haya dos personas.

El Maestro Andrés Corredor expresa que, continuando con el informe del señor decano, pregunta si la solicitud del Maestro Pedro Pablo va dirigida a, su integración a la mesa que está convocando la Vicerrectoría.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Pedro Pablo aclara que no estaba solicitando un cupo, lo que solicitaba era una solicitud de aclaración del proceso y ya está claro cómo será la instancia de aclaración del proceso.

El señor decano cierra el asunto con lo positivo que resulta el interés del doctorado. Con nuestros desarrollos más importantes y desde allí se tendrá una interlocución que aportará a los argumentos de facultad y de universidad. Agradece la expresión de voluntad para poder continuar en las capacidades de contribuir a un proceso crucial para la universidad.

Matrículas de honor e informes de los estudios de pérdida de calidad de estudiante 2025-1.

El señor Secretario Académico hace un llamado a las coordinaciones de los proyectos curriculares para que alleguen el listado de matrículas de honor 2025-1, a la Secretaría Académica para aprobación en próximo Consejo de Facultad. Y Remitir además los informes de los estudios de pérdida de calidad de estudiante 2025-1, para el próximo Consejo de Facultad.

Convocatoria de Monitores de Artes Plásticas y Visuales.

El señor Secretario Académico presenta a los consejeros la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Explica que el proyecto solicita dos puntos. Uno, consultar a la decanatura cuáles son los monitores que se asignará a la sala Asab según su perfil y el otro punto es una consulta si es posible reabrir la convocatoria para que el proyecto curricular tenga monitores.

Lo primero, sería que el proyecto realice la consulta directamente con decanatura y el segundo es si este Consejo avala que Artes Plásticas y Visuales a pueden abrir el proceso para tener monitores en el proyecto curricular.

El Consejo de Facultad aprueba el cronograma de convocatoria de monitores para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales para el periodo académico 2025-3.

Se elabora la Resolución 011 de 2025 (12 de septiembre de 2025), “*Por medio de la cual se ordena la apertura y publicación de convocatoria para la selección y designación de ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (monitores administrativos y monitores académicos) para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB para el segundo período académico de 2025*”.

PUBLICACIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA	CIERRE CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN RESULTADOS
12de septiembre de 2025	<p>Del 12 al 16 de septiembre de 2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.</p> <p>Enviar hoja de vida con soportes de acuerdo con las necesidades del perfil requerido por el proyecto curricular.</p> <p>La recepción de las hojas de vida se realizará por correo electrónico al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales:</p> <p>artes-plasticas@udistrital.edu.co</p> <p>En el cuerpo del correo escribir: Nombre completo, código de estudiante, a que proyecto curricular pertenece y perfil al que se postula. Describir disponibilidad horaria.</p>	16 de septiembre de 2025	16 de septiembre de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Respuesta a solicitud traslado presupuestal y solicitud información presupuesto vigencia 2025, remitido por la Maestría en Estudios Artísticos.

Informe presupuesto.

El señor decano expresa que como se ha dicho en varias oportunidades, se tuvo una diferencia muy importante entre los recursos proyectados y los recursos asignados en el rubro de contratación de CPS.

La estructura de presupuesto de la facultad tiene distintos rubros. En todos ellos, excepto contratación de CPS, la proyección y la asignación fue consistente con nuestras necesidades. No solamente en algunos se dio el recurso solicitado, sino que se argumentó en distintos momentos de ese proceso la necesidad de la ampliación de ese recurso y fue comprendido y fue aceptado.

Pero, el recurso correspondiente a la contratación de CPS es o se asignó de licitar. En ese sentido, la facultad empezó a trabajar inmediatamente con las coordinaciones dado que los lineamientos o los criterios de ese presupuesto estaban en el orden de hacer una revisión de la cantidad de personas a contratar y sus perfiles.

Indica el Maestro Santiago que con una consulta que se hizo a cada una de las unidades, dependencias y programas, se verificó que la cantidad de personas y sus perfiles eran básicamente inflexibles. Que tanto en la cantidad como en los perfiles que tenían estas personas contratadas por esta modalidad de CPS eran necesarias. Así que hay un ajuste, pero no fue significativo, para darle respuesta a este déficit.

Este ejercicio se hizo en consideración de algo muy puntual que vale la pena considerar. Los recursos asignados correspondían a una contratación de solo un poco más de 46 CPS, pero la contratación de CPS requería más de 60.

En un criterio técnico, que fue el que se consultó con cada una de las unidades y dependencias, y otro de comprensión del impacto que esto puede tener para la facultad, pero también en la vida particular y sentido humano. Esta facultad y esta decanatura encontró necesario e importante afirmarse en mantener la vinculación de estas 60 y tantas personas para garantizar el funcionamiento óptimo y completo de la facultad, así como en la perspectiva de generar el menor impacto posible en estas personas.

Esto implicó el argumentar frente a distintos niveles, la necesidad de hacer contrataciones a menores períodos de tiempo, porque la directriz estaba en tanto la asignación del presupuesto de estas proporciones, contratar en todo caso a 10 meses. Las contrataciones se dieron a menos tiempo, pero para no afectar a las personas. En ese sentido se sigue insistiendo y durante todo el año se insistió en la adición al rubro de CPS, hubo adición hace pocas semanas, pero a vinculación docente.

Precisa el señor decano que, en ese sentido, desde entonces hasta ahora, se ha sido transparentes, se nos dijo que el escenario de adición para este rubro de CPS era insignificante, la posibilidad para que eso ocurriera era mínima y que no contáramos con una adición en ese rubro.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Hay varias razones que obedecen a que ese rubro no tenga adiciones. Primero, la dificultad del recurso público en general, estamos en el déficit fiscal más grande de la historia en todos los niveles, nacional, distrital y obviamente el de la universidad. Se sigue insistiendo sobre la necesidad de esa adición, que no ocurrió. No hubo adición para este rubro.

Incluso se habló de suspensión, las coordinaciones nuevamente volvieron a analizarlas con sus equipos, en cada unidad, dependiendo de los programas. Se nos respondió luego del análisis que ustedes hicieron que las suspensiones no eran procedentes por distintos argumentos.

Se hicieron algunas suspensiones, pero evidentemente el impacto en el déficit no fue el que se esperaba. Dada esa situación, se ha venido solicitándoles desde hace unas semanas un análisis de sus ejecuciones para que se pueda por vía de traslados, conducir todo este recurso hacia solventar el déficit en contratación de CPS. Se ha tenido respuesta de varias coordinaciones, y en ese sentido se ha podido encontrar un recurso, pero no ha sido suficiente.

Se ha revisado e identificado con precisión la cuantía del déficit que se presentara, se presentará el déficit tal cuál está en este punto, para luego conversar sobre lo que implica las restricciones que tendremos en la generación de los otrosíes, como consecuencia de ese déficit y cómo presentamos las alternativas para que la facultad pueda cumplir con sus actividades correspondientes a sus compromisos académicos y administrativos con toda la comunidad.

Esta presentación ya se hizo anticipadamente a coordinaciones porque es una información de primera mano y las coordinaciones necesitaban saberla anticipadamente antes de sus consejos de proyecto curricular y porque tiene una afectación muy concreta a los proyectos curriculares en cuanto a sus equipos de apoyo académico administrativo.

La decanatura presenta el balance a los consejeros que fue presentado a los proyectos curriculares.

Vanessa Vanegas menciona que lo que se presentó fue un listado de la terminación de los contratos de los CPS, estos pueden tener modificaciones como las terminaciones anticipadas, que son los otrosíes que puede ser hasta la mitad del contrato inicial.

Se presentan las fechas de terminación por meses y se explica que se elabora con todo el cálculo de cuántos días se deben adicionar y las fechas de finalización y cuántos se requiere de presupuesto. Como fue presentado se tiene una solicitud y una necesidad mínima de Laboratorios de tener personal al 18, en este momento se tenía para cubrir solamente hasta el 16 de diciembre.

Se tenían los profesionales de proyectos curriculares hasta el 15 pero se requiere que estén hasta el 19 de diciembre para empezar a hacer proyecciones de horarios y cargas para la vinculación docente. En maestría es una circunstancia diferente porque maestría tiene un calendario diferente. La profesional va hasta el 20 de diciembre. Parte de los profesionales están al 19. Se tiene la proyección del 16 de diciembre con lo que es el equipo de producción, de laboratorio. Los modelos de pose terminan hasta donde terminan las asignaturas. La última persona que termina es Judy Paola Gutiérrez de decanatura dada su condición de maternidad. La Unidad de Extensión, Investigación y Currículo van hasta el 15 de diciembre.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se tendrían 11 millones, en mayo se solicitó un traslado de 40 millones 865 mil, 40 millones de eventos transversales, 865 que quedó de los monitores. En julio se hizo un traslado de 99 millones 509 mil 973 en el que también se trasladan eventos transversales. Música traslado más de 16 millones, Danzario traslado 12 millones, de Extensión se tiene un millón largo, Investigación traslado 4 millones, de membresía todo lo que no se había ejecutado todo se fue traslado.

Se tiene un traslado propuesto para septiembre que sale de los rubros que tienen que ver con publicaciones, que se revisó en el comité de Publicaciones. En ese momento se estaba hablando de un pasivo de \$12.700.000 para que llegaran hasta el 15 y de 12.400.000 para que llegaran hasta el 12 de diciembre, los asistenciales de los proyectos.

Informa Vanessa Vanegas de decanatura que a este momento ya respondió Artes Musicales que con lo que trasladaron la primera vez más otros millones, ya van en 26 millones, con lo que se trasladó de los rubros que tienen que ver con publicaciones. Artes Escénicas trasladó 28 millones. Danzario con su traslado iba a realizar otro traslado, acaba de trasladar entre 14 y 15 millones. Plásticas trasladó 3 millones algo, esos son los trasladados que se tienen en este momento.

La información se está actualizando hasta ahora teniendo en cuenta los trasladados que se han estado haciendo y hay que revisar y sumar nuevamente y tener el ajuste definitivo se enviará un correo desde decanatura con la información completa de cómo estaría lo definitivo.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que este es como un llamado que quizás se había hecho en enero y que se quiere reiterar. Más que un señalamiento es como volver a mirar cómo es que se puede afrontar este panorama que a veces vuelve y pasa. Como consejera de Maestría, se tuvo una reunión, como consejeros es importante saber y se pregunta qué fue lo que se proyectó, pero en detalle. Qué fue lo que finalmente la universidad dio, porque una cosa es lo que se pide y otra cosa es lo que se da. Segundo, con la adición del presupuesto de las personas que tienen su contrato, saber qué fue lo que la facultad solicitó de adición en ese rubro y qué fue lo que se le dio a la facultad en ese rubro. Porque lo que se está entendiendo es que en ese rubro fue donde hubo el faltante. Una cosa son las cifras que se presentan acá, pero otra cosa es la vida de las personas.

Es importante saber que solicitó la facultad en términos de adición de ese rumbo, y que finalmente se dio, como lo informó el Maestro Santiago, en ese rubro no dieron nada, y de otro lado viene otra pregunta. Si bien se sabe que se planea y se proyecta desde la decanatura, y hubo una sesión donde aquí se aprobó el plan de acción, se pide mirar lo que es el traslado interno. En lo de los eventos transversales no está claro, mirar también el presupuesto de Currículo y Calidad, de lo la revista, de lo de Publicaciones.

Aunque se sabe que, si bien estamos en ahorro, hay ciertas cosas que sí es bueno analizar, que se deben conservar, porque eso ayuda mucho a todo lo que tiene que ver con la identidad; este es un llamado a qué la idea es que hoy salgamos con esto resuelto, pero tenemos que mirar cómo nos organizamos. Y por el otro lado, había una actividad que desarrollaba Currículo y Calidad, que era actividades con egresados para autoevaluación en esa actividad, Currículo realizaba con cada uno de los proyectos curriculares una actividad específica de autoevaluación con egresados y se asignaba un dinero del presupuesto que se tenía presupuestado, pero si se trasladó y no hay nada de egresados, hay que mirar esto también.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Lo importante es que se pueda hacer una reflexión de qué es lo que se está dejando de lado a la hora de hacer estos movimientos, porque finalmente no nos damos cuenta, pero están afectando aspectos frágiles de todo el desarrollo académico de la facultad. Más que señalar sobre esto, es mirar qué es lo que se está dejando de hacer.

Pregunta la Maestra Elizabeth ¿Qué pasa con egresados? ¿Qué pasa con publicaciones? ¿Volvemos a decir que no ejecutamos? ¿De dónde se orienta eso? Porque la mayoría tenemos unas necesidades en publicaciones importantes, y ahora un poco la noticia es que estaba la plata, pero no se hizo el procedimiento. Entonces, llamado a eso, sería muy bueno como desde este consejo es que nosotros aprobamos el plan de acción, la propuesta la hace la decanatura, la organiza, nosotros lo aprobamos, yo sí sugeriría que siempre que se hacen esos movimientos sea atraído a este consejo. Que este Consejo mire todo eso.

Vanessa Vanegas de decanatura expresa que la proyección que se hizo el año pasado para CPS fue de 62 y la asignación que dieron fueron de 47. Desde un principio del año pasado dijeron que iba a ver adición, Planeación remitió un oficio donde decía lo que se tenía que contratar y el tiempo que era a 10 meses.

A la pregunta de la maestra de eventos trasversales, se tenía 8 millones que había asignado el decano como ordenador, se traslada todo, se tenía \$2.500.000 para el evento de tejido redes, la persona no vino y se trasladó ese rubro, lo mismo con el evento de la embajada de India. Fuera Performance 10 millones que ya no iban a utilizar también se trasladó. Del evento de egresados también se trasladaron los 8 millones. Noche y las Luciérnagas, ya se había ejecutado.

La otra parte que preguntan, sobre qué trasladados se han hecho; prácticas académicas, esta es una reserva que siempre tiene la decanatura, Artes Musicales los \$16.389.000, Danzario dio \$3.639.000, esto son prácticas. De las cátedras que hacen parte de prácticas también, Plásticas de un ensamble que no gestionó lo del principio de semestre y ese era el compromiso que había en un acta, Plásticas sobraron \$433.800 de gestión artística; Danzario de Arte y contexto, no hay presupuesto de esa cátedra.

De pares académicos para libros dieron 7 millones de más este año y se pueden trasladar. En servicios de organización, Extensión dio \$1.080.280, Danzario tenía \$169.750, en los servicios pasajeros aéreos que no se usó durante el primer semestre, hay 60 millones, sólo se utilizaron 8 millones, los 22 millones se fueron. En membresía, se había pedido 13 millones esto no se utilizó y también se trasladó, hubo además una devolución de clacso.

Traslados que se van a hacer, servicios de preparación de documentos, 27 millones; servicios de lo que quedaba de pares, \$813.000; servicios de impresión 20 millones que tenía Escénicas para cinco libros; servicios de organización; Artes Plásticas 3 millones; Danzario de los pares que tenía para evaluadores de meritorio, traslada los 4 millones, van 8 millones. Artes Plásticas y Visuales \$450.000 de una devolución que llegó de un avance que había hecho y Arte Danzario acaba de trasladar 15 millones.

Para el otro en este momento la facultad va a solicitar 64 contratistas, hay una solicitud de adición de Currículo y Calidad, el cambio de perfil en Maestría a técnico nuevamente, hay una Adición en laboratorios para casa Autónoma, hay una solicitud de Secretaría Académica que lo viene solicitando ya es la segunda o tercera vez que solicita un asistencial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Indica Vanessa Vanegas de decanatura que ya se hizo la socialización de todo el proceso de planeación del 2026, el día 22 se hizo una reunión, tanto para los que trabajamos planeación en las 33 dependencias, como para la parte de laboratorios, que maneja la parte de inversión. La fecha de entrega es el 5, se solicitó entregarlo el 10 por lo que no está todo.

Se pide que se indique cuantos contratistas y que perfiles son, en diciembre se trabajarán las actividades y demás y los docentes de vinculación ya se está trabajando en la necesidad de vinculación docente. Del plan de cuentas se envió un cuadro señalando el rubro que se puede adquirir, se dieron pues las indicaciones de que el máximo son 4, 52% aumento, las consideraciones que hay que tener, programar la adquisición de bienes teniendo en cuenta la ejecución que se debe tener durante esta vigencia, no se pueden pasar a otras vigencias, proyectar la necesidad de contratistas de prestación teniendo en cuenta los lineamientos de austeridad en el gasto, estas son las líneas que da planeación y que ha socializado.

Lo enviado ya se hicieron ajustes y especificaciones que pidió Planeación el plan ya está listo. Esto se revisará con el Maestro Santiago para subirlo al sisplan.

El Maestro Adrián Gómez interviene haciendo un paréntesis para adelantar el tema del informe docente, deja la inquietud reportando que a la facultad de Artes fue a la que peor le fue y es algo que debe quedar como punto de análisis. Se deja la inquietud de donde se ubica el problema, el quiebre entre la proyección que hace la facultad y la aprobación que hace la rectoría. Eso debe trabajarse profundamente y se vuelve al problema de la postura de facultad al respecto.

Si bien es un tema de cifras y de proyección de facultad. Se deja la inquietud en términos de presupuestos de que la parte docente es crítica, se presenta la previsión docente de todas las facultades. ¿Qué pasa con la rectoría? Que en el momento de la previsión del presupuesto aprobado hay dos opciones. O se vincula al docente cinco semanas o no se les paga retroactivo. Y en ese sentido, el déficit afecta el bienestar docente. En el penúltimo Consejo Superior se aprobó la adición, se pregunta si ya está la resolución de ello.

El señor decano precisa que ya está la resolución y en lo entendido ya quedan solventados o fondeados los rumbos.

Expresa el Maestro Adrián que esto como un problema docente que es un tema presupuestal, es un tema de pronunciamiento del Consejo de Facultad y no se entiende dónde está el quiebre. La situación no se ha resuelto. Hasta que los docentes no reciban lo que les corresponde recibir no se ha resuelto. El presupuesto no es solamente cómo se distribuye sino cómo lo posicionamos frente a y cuál va a ser el punto de regulación de la universidad.

El Maestro Andrés Corredor interviene presentando la comunicación remitida por el consejo curricular de la Maestría en Estudios Artísticos dirigida al señor decano respecto al traslado presupuestal y solicitud información presupuesto vigencia 2025 da lectura de la misma en el Consejo de Facultad.

Una vez leída la comunicación, el Maestro Andrés Corredor precisa que de esta comunicación que el Consejo Curricular, la Maestría queda atenta de que se envíe el cuadro presentado para hacer la información.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano expresa que desde decanatura se remitirá la información a la Maestría. Agradece a todos el que se haya podido avanzar en estas dificultades, encontrar modos y alternativas. En la estructura general del presupuesto de la facultad ha existido capacidad argumentativa y ha habido escucha. Este es el único rubro en donde se tiene una clara tensión entre lo que se necesita y lo que se asigna. Se seguirá trabajando para que se comprenda mejor, diciendo en qué corresponde, por qué es necesario, etc.

Precisa el Maestro Santiago que se estará en los ejercicios de planeación, de proyección y se dará respuesta a todas las inquietudes que al respecto tengan.

El Consejo se da por enterado de la presentación de los trasladados presupuestales y de la proyección del presupuesto 2026.

Se continua el desarrollo de la sesión con el punto de TransMigrARTS para darle paso a las Maestras María Teresa García y Sonia Castillo.

5. Solicitud de aval para la presentación de propuesta para el cierre del proyecto TransMigrARTS en la UDFJC y transferencia de resultados - propuesta de la escuela de formación en ICA, en el marco del proyecto TransMigrARTS. (presentado por las Maestras Sonia Castillo y María Teresa García). 15 minutos.

Las Maestras María Teresa García y Sonia Castillo presentan el documento: propuesta de la escuela de formación en ICA, en el marco del proyecto TransMigrARTS a los miembros del Consejo.

Indica la Maestra Sonia Castillo que lo que se va a presentar con la Maestra María Teresa García y el profesor Álvaro Hernández es una tarea que está enmarcada en los procesos de cierre del proyecto TransMigrARTS.

Esta tarea tiene que ver con, cómo se van a realizar procesos de apropiación social del conocimiento, como es exigido tanto por la Unión Europea como por Minciencias, de los resultados obtenidos en el proyecto TransMigrARTS. Uno de los resultados del proyecto Transmigrar es, una estrategia de talleres transformativos que se puede consultar a través de la página <https://tallerestransmigrarts.com/tallerestma/> está plataforma quedó en manos de la Universidad de Antioquia. La plataforma es de ciencia abierta, de libre acceso y en esa plataforma se presentan una serie de talleres del arte aplicado.

La Unión Europea y Minciencias piden la apropiación social de conocimiento que se propone a través de la primera escuela de formación ICA, que se ha hecho usando los recursos curriculares que se tienen, entre estos se tiene un taller de investigación creación en la Maestría donde se están aplicando los resultados de investigación creación aplicada para la formación de maestrantes que puedan salir con esa certificación de poder tener una formación básica que legitima su trabajo con comunidades.

Toda la propuesta bioética que encabeza el profesor Álvaro y del equipo del comité de bioética queda para la facultad para el trabajo con comunidades. Esta cláusula que queda de trabajo con bioética queda del orden internacional.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se propone al Consejo Facultad, dado que ahora las prácticas profesionalizantes pueden constituir una modalidad de grado, que los estudiantes de pregrado también puedan recibir en otro nivel de formación de investigación y creación aplicada, esto sería un llamado que se puede hacer desde el proyecto TransMigrARTS.

Una primera solicitud es el aval de este Consejo y que el Consejo conozca cómo estamos haciendo la escuela. Y dos, una pregunta para la facultad, ¿qué alcances le vamos a dar a estos macro resultados para que la investigación-creación aplicada sea una manera de legitimar al interior de la facultad el trabajo con comunidades de nuestros estudiantes? Queda la pregunta si se puede constituir en una opción de grado, si se puede constituir en algo que los graduados obtienen su título de maestría o de doctorado y pueden tener como certificado que la persona puede hacer este tipo de formación.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que a partir de la presentación que hacen las maestras, se pueda agendar y profundizar en las formas. Podría ser desde el mismo Comité de Currículo y Calidad madurar como sería la propuesta que se aprueba. En principio hay cosas que ya existen, como las que se mencionan, como la nueva modalidad de trabajo de grado que implica retos académicos algún tipo de prácticas, que es similar a las prácticas profesionalizantes.

Por otro lado, se había hablado de que ya la universidad tiene, por lo menos la idea, a pesar de que no se ha desarrollado profundamente, lo que se denomina micro certificaciones, que es lo que mencionaba un poco la maestra. Sería bueno como facultad empezar a pensar esta escuela de formación como en el modelo de la micro certificación.

Y de otro lado, se debe acoger la idea de profundidad que se le debe dar a este proyecto, hay un aprendizaje acumulado ahí al que la facultad tiene que darle el lugar y la profundidad. Es importante dar una agenda para mirar cómo se puede buscar la forma de poner en el centro de la facultad, en la discusión académica de la facultad, lo que aporta este proyecto.

Se sugiere, que se pueda hacer desde el Currículo, y que desde el currículo se le traiga una propuesta al Consejo para su aprobación y demás.

El Maestro Adrián Gómez precisa que el Consejo de Facultad debería estar en la disposición, al margen de una propuesta que profile bien Currículo, de potenciar este camino. Por otro lado, cuando se menciona la noción de escuela, la articulación o la relación con los procesos de escuela de la reforma, o como nos articulamos, como decía el maestro Pedro Pablo, como unimos fuerzas, quiero informar y ratificar que el proceso que ha hecho la facultad en todo su conjunto, para insumos, para una posible escuela, no es un proceso tampoco abstracto, no es que sea solo un nombre sin contenido, sino que el proceso se alimentó con semilleros, proyectos, procesos incluso de maestría, y lo que tenemos hasta ahora recogido como ese posible insumo de escuela, si recoge las prácticas, lo que tenemos en concreto, incluso en términos de proyectos vigentes, en términos de nuestras dinámicas, de nuestros intereses y de la relación con el contexto, y de quienes hemos realizado, como bien dice la maestra, procesos de articulación con los sociales contextuales.

Es importante unir todas estas fuerzas, porque la facultad de Artes tiene una historia, tiene un antecedente y una memoria que merece y que vale toda esa potencia que se está llevando hacia adelante.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con relación a esto indica la Maestra Sonia Castillo que la facultad ha producido y tiene mucho conocimiento que debe ir a parar a las escuelas, pero que la denominación no sea otra vez como las líneas.

Expresa el Maestro Adrián que eso está claro y que corresponde a la comunidad evitar eso. Se tienen muchos insumos que vienen diferente, se está pensando desde lo que somos y desde lo que hacemos. como planteé, eso es una articulación y es un proyecto muy valioso que no muere con el final del convenio.

El Maestro Pedro Pablo Gómez propone que se discuta un poco la propuesta que hizo la maestra Elizabeth, de que se trabaje en currículo. Lo que propone de curricularización es importante, en el doctorado se ha avanzado un poco, como aquí habla de procesos de curricularización de pregrados y maestrías, si se entiende la propuesta de la maestra Elizabeth, es que se pueda revisar las potencialidades y los alcances de la propuesta. Como paso siguiente es que se trabaje.

Menciona la Maestra Sonia que eso sería el siguiente momento para seguir con lo que falta. Esto es un resultado de cierre, que toca lo de maestría, que ya se está haciendo, lo de prácticas, la formación docente, se pensó en hacer un seminario de formación docente desde el doctorado, abierto para todos los docentes, y lo de prácticas profesionalizantes. Esas serían como las rutas de cierre.

Pregunta el señor decano, en términos de los productos esperados y resultados, ¿Tienen fecha de cierre? Concretamente, respecto a la iniciativa, ¿Qué habría que presentar o complementar? Porque todo el espacio de micro certificación está abierto. las electivas que tienen los programas de pregrado, con esta oferta, podrían crear una micro certificación estructurada que perfectamente puede justificarse. ¿De qué modo se puede hacer cumplimiento de los compromisos en el tiempo que queda, que es breve? Por lo que se entiende es el 31 de diciembre.

Responde la Maestra Sonia Castillo que ahora se está haciendo el taller de Maestría y se había pensado en las prácticas profesionalizantes de pregrado para incluir algunas de ellas en el marco del taller o en el marco de una electiva que tiene la Maestría también, que los estudiantes de pregrado puedan asistir y tomar ese espacio como práctica profesionalizante, para usar lo que tiene la maestría, por lo menos con esos dos cumpliríamos. La práctica de formación docente pudiera ser algo para el año entrante. Mostrar este año que hubo un impacto en pregrado y en Maestría por lo menos.

La Maestra Elizabeth Garavito precisa que habría dos cosas. Primero, desde el currículo hay que hacer la consulta sobre el procedimiento de la micro certificación y si no mirar a 2026 cómo sería. Y lo otro sería con el tema la propuesta del plan de capacitación docente solicitada por la decanatura, consultar a todos los proyectos curriculares qué es lo que se requiere en capacitación docente, dado que el plan que se tiene es antiguo y se necesita renovarlo por lo que es el plan que queda en la facultad.

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa que es importante dar a conocer a la comunidad, el informe este proyecto. Que los estudiantes y los profesores conozcan el proyecto, que lo conozcan a profundidad; abrir ese espacio si se puede en octubre por ejemplo en Casabierta.

Expresa la Maestra Sonia que primero, se ha venido entregando a los Consejos, a la rectoría, informes cada semestre; en octubre se va a presentar avances y se ha pensado hacer el seminario de cierre TransMigrARTS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

abierto a la comunidad, donde se va a presentar todo, incluyendo lo que es el conocimiento de la gestión administrativa y de los modos de cómo se hace un proyecto RAIS. Es importante dejar ese conocimiento a la facultad.

Hay algo importante para destacar, es que en este proyecto fue fundamental la participación de los egresados de la Maestría. Un grupo de egresados que han constituido un proyecto que ha durado más de ocho años, que es la Escuela de Performas y Performatividad y Pasarela, al cual han ido llegando egresados y fue con ellos que se montó los talleres. Se está a punto de cerrar ese proyecto porque es un proyecto institucionalizado. Se va a pedirle a la maestría que reconozca la necesidad de crear esos grupos y que la maestría tenga grupo.

El señor decano en nombre propio y en nombre de la facultad y la universidad agradece el trabajo realizado, el aprendizaje que ha quedado de este proyecto, esto abre un horizonte lleno de alternativas. Se estaría en perspectiva de generar trabajo concreto con Currículo y Calidad y en el acompañamiento que corresponda desde la decanatura.

Teniendo en cuenta lo tratado en la sesión 026 del Consejo de Facultad, se remite la propuesta de cierre del proyecto TransMigrARTS a Currículo y Calidad de la facultad, para los fines pertinentes.

TransMigrARTS tiene que allegar o dar la información para que coordinaciones de proyecto curricular puedan hacer circular a estudiantes que estén dispuestos a inscribirse en las pasantías en este periodo académico. Modalidades de trabajo de grado por créditos y prácticas profesionales.

6. Solicitud de aval para la devolución de dinero por concepto de pago de matrícula del Formación Continua Danza, periodo académico 2025-2, de las beneficiarias SARAH VALENTINA MARTÍNEZ MERCHÁN Y ADRIANA ESPERANZA MERCHÁN GIL (Presentado por la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Extensión se da el aval por unanimidad por parte del Consejo de Facultad para la devolución del valor del dinero cancelado por concepto de pago de matrícula del Curso de Formación Continua (Danza Yoga) 2025-II, de las beneficiarias SARAH VALENTINA MARTÍNEZ MERCHÁN, por valor de \$ 560.000 y de ADRIANA ESPERANZA MERCHÁN GIL, por valor de \$ 560.000, de acuerdo a la normatividad vigente.

Se remite oficio FA-SA-292RD-2025 a la unidad de Extensión lo anterior con el fin de poder adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar.

7. Ajuste en descarga lectiva para el periodo académico 2025-III, de la docente de la Maestra Elizabeth Garavito López remitido por el Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y descarga del Maestro Álvaro Iván Hernández del proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se presenta el cuadro de descargas pendiente, el ajuste de las horas de la Maestra Elizabeth Garavito López, luego de la revisión por parte de la Maestría en Estudios Artísticos y la remisión de descarga para el Maestro Álvaro Iván Hernández por parte del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Nombre del docente de planta	Proyecto Curricular	Actividad	Descarga Horas
Elizabeth Garavito López	Maestría en Estudios Artísticos	Coordinación de Currículo y calidad	9

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Álvaro Iván Hernández	Artes Escénicas	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	1
-----------------------	-----------------	---	---

Una revisado los ajustes respectivos, el Consejo de Facultad aprueba las descargas presentadas para el periodo académico 2025-3.

Se elabora el borrador de la Resolución 010 de 2025, por la cual se autoriza descarga lectiva a unos docentes de carrera adscritos a la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La resolución 010 de 2025, se remite a Decanatura para los trámites respectivos.

8. Solicitud de aval para el reporte de novedades de notas de estudiantes, remitidos por los proyectos curriculares de pregrado y posgrado. (29 casos de estudiantes).

Teniendo en cuenta la Resolución 03 del año en curso de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, el Consejo de Facultad revisa las solicitudes y determina su aprobación para adelantar los trámites pertinentes.

Proyecto Curricular	Cantidad de casos de estudiantes	Observación – Decisión del Consejo de Facultad
Arte Danzario	Uno (1) Tres (3)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2025-3 inactivación espacios académicos segunda lengua I y homologación por Electiva Extrínseca. APROBADO
Artes Musicales	seis (6) tres (3)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2024-3 y 2025-2. Inactivar - Periodo Académico (semestre) 2024-3, 2025-1 y 2025-2. APROBADO
Maestría en Estudios Artísticos	Dos (2)	Modificación de nota – Periodo Académico (semestre) 2025-1. APROBADO
Artes Escénicas	Catorce (14)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2018-1, 2024-3 y 2025-1. APROBADO

Se remiten oficios FA-SA-294RD-2025 y FA-SA-295RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-296RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-297RD-2025 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos

Se remite oficio FA-SA-298RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas

9. Solicitud de aval para el estudio del reingreso extemporáneo para el periodo académico (semestre) 2025-III, estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez se revisa la solicitud y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No	Estudiante	Código E.	Promedio A.	Estado	Acuerdo	Decisión del Consejo de Facultad
1	Daniel Sebastián Niño David	20201016040	4,5	Abandono	004-2011	AVALADO
2	Gaby Sofía Coronado Duarte	20221016030	4,26	Retiro voluntario	004-2011	AVALADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	Diana Marcela Jurado Bello	20212016019	4,47	Retiro voluntario	004-2011	AVALADO
4	Yeisson Fabián Rodríguez Gutiérrez	20202016031	3,89	Retiro voluntario	004-2011	AVALADO

Una vez revisada la solicitud, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la solicitud de estudio del reingreso extemporáneo para el periodo académico (semestre) 2025-III, remitido por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se remite oficio FA-SA-299RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

10. Solicitud de aval para la compra extemporánea del pin de reingreso para el periodo académico (semestre) 2025-III.

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	David Steven Garzón Guerrero	20172102001	Arte Danzario	AVALADO
2	Diego Camilo Gutiérrez	20221104033	Artes Escénicas	AVALADO
3	Natalia Jiménez López	20191104009	Artes Escénicas	AVALADO
4	Jinnirey Lohana Álvarez Ramírez	20241104007	Artes Escénicas	AVALADO
5	Sara Sofía Laverde	20202104020	Artes Escénicas	AVALADO

Se remite oficio FA-SA-300RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-301RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

11. Solicitud de aprobación para la No renovación de matrícula, periodo académico (semestre) 2025-III.

Estudiante	Código E.	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
Claudia Viviana Sánchez Murillo	20182016015	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO

Motivo: Salud. No renovación por Cuarta (4) vez. Durante los periodos académicos 2020-3 (garantías académicas por pandemia), 2022-3, 2023-1, le fueron aprobadas no renovación de matrícula y aplazamiento en razón a situaciones delicadas de convivencia familiar y salud. Para esta solicitud la estudiante tiene 23 semanas de embarazo, y tiene una incapacidad de un mes. En este caso sería por una segunda vez, y hay que tener en cuenta las garantías académicas. Al solicitar el reingreso se revisará nuevamente su situación en el Consejo.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la solicitud de No renovación de matrícula de periodo académico (semestre) 2025-III, remitido por el proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se remite oficio FA-SA-302RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

12. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre periodo académico (semestre) 2025-III, estudiante Juliana Andrea León Ballesteros Código estudiantil 20242016027 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos enviados por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la solicitud de cancelación extemporánea de semestre, periodo académico (semestre) 2025-III, remitido por el proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se remite oficio FA-SA-303RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

13. Solicitud de aval para la expedición y reexpedición extemporánea de recibo de pago para el periodo académico (semestre) 2025-III, estudiantes de los Proyectos Curriculares de Pregrado.

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código E.	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Paola Alejandra Numpaque Tarapues	20201098024	Artes Musicales	Reexpedición de recibo de pago - seguro estudiantil. APROBADO.
2	María Paula DPablos García	20201016017	Artes Plásticas y Visuales	Expedición de recibo de pago - seguro estudiantil. APROBADO.
3	Adrianna Paola Novoa Pinilla	20181104007	Artes Escénicas	Expedición de recibo de pago - seguro estudiantil. APROBADO.
4	Diana Roa Charry	20102097031	Artes Escénicas	
5	Willian Fernando Martínez	20162104036	Artes Escénicas	
6	Angie Valentina Silvestre	20162104023	Artes Escénicas	
7	Dumar Yesid Sabogal	20221104032	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago - seguro estudiantil. APROBADO.
8	Nicole Fernanda Campos	20231104001	Artes Escénicas	
9	Daniela Arango Pulido	20171104014	Artes Escénicas	
10	Stefania Madariaga Maldonado	20191104023	Artes Escénicas	
11	Miguel Ángel Molina	20092097070	Artes Escénicas	Reexpedición de recibo de pago - seguro estudiantil. APROBADO.
12	Nicole Valeria Rodríguez	20201104036	Artes Escénicas	
13	Angie Tatiana Martínez	20191104038	Artes Escénicas	
14	Harún Rodríguez Urrego	20132104004	Artes Escénicas	

Una vez revisadas las solicitudes remitidas por los proyectos curriculares de pregrado y teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la expedición y reexpedición extemporánea de recibo de pago para el periodo académico (semestre) 2025-III, con fecha límite de pago el día 22 de septiembre del año en curso.

Se remite oficio FA-SA-306RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-304RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-305RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

14. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudio de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior periodo académico (semestre) 2025-III, para la estudiante del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código E.	Universidad Destino	País	Fecha de movilidad
1	Eileen Sofía Pineda Guzmán	20211102011	Universidad Autónoma de Querétaro	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 28 de julio 2025 - Hasta: 11 de diciembre 2025

Revisados los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en relación con el aval para la corrección al plan de estudio de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior periodo académico (semestre) 2025-III, el Consejo de Facultad avala la solicitud presentada de la estudiante Eileen Sofía Pineda Guzmán, para que se continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-067-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

15. Solicitud de aval de movilidad académica estudiantil, para la estudiante LORENA ALEJANDRA BALLESTEROS VARELA, código 20202098012, del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quien ha sido invitada como ponente en el VI Congreso de Investigación en Música, del 24 al 26 de septiembre de 2025 en la ciudad de Cali – Colombia.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos enviados por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó avalar la pertinencia de la movilidad académica de la estudiante LORENA ALEJANDRA BALLESTEROS VARELA, con código 20202098012, quien participará como ponente con la ponencia titulada “Mujeres saxofonistas en Colombia: difusión, desarrollo e historia del instrumento en el país desde el siglo XX” en el VI Congreso de Investigación en Música.

La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica está comprendida entre 24 al 26 de septiembre del presente año, en la ciudad de Cali - Colombia.

Vale la pena precisar que, el Consejo de Facultad determinó otorgar el aval académico a la mencionada movilidad, con el fin de poder adelantar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Se remite oficio FA-SA-068-2025 y oficio FA-SA-307RD-2025 al Consejo Académico de la Universidad con copia al Proyecto Curricular de Artes Musicales, con los soportes remitidos por el proyecto curricular.

16. Solicitud de aval de movilidad académica estudiantil, para ocho (8) estudiantes que hacen parte del Ensamble de Trompetas ASAB del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quienes han sido invitados al “ESIT II Encuentro y Seminario Internacional de Trompeta 2025”, del 17 al 20 de noviembre de 2025 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos enviados por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó avalar la pertinencia de la movilidad académica de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

estudiantes del Ensamble de Trompetas ASAB relacionados a continuación, quienes participarán “ESIT II Encuentro y Seminario Internacional de Trompeta 2025”.

Nombre de los Estudiantes	Cédula	Código Estudiantil
Juan David Gutiérrez Téllez	1031643281	20242098018
Juan Carlos Vivas Cely	1003494866	20211098015
Juan Sebastián Baracaldo Poveda	1007565379	20211098031
Jairo Esteban López Sanabria	1025529012	20232098008
Fabián Alfredo Vargas Bermúdez	1014737152	20242098013
Sergio David Heredia Borray	1000688522	20212098002
Julio Andrés Arguello Pulido	1007466517	20212098008
Daniel Alejandro Gómez Santana	1007473036	20212098033

La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica está comprendida entre 17 al 20 de noviembre del presente año, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Vale la pena precisar que, el Consejo de Facultad determinó otorgar el aval académico a la mencionada movilidad, con el fin de poder adelantar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Se remite oficio FA-SA-069-2025 y oficio FA-SA-308RD-2025 al Consejo Académico de la Universidad con copia al Proyecto Curricular de Artes Musicales, con los soportes remitidos por el proyecto curricular.

El señor Secretario Académico pide una moción de tiempo teniendo en cuenta que faltan puntos por tratar en la agenda. El Consejo de Facultad aprueba extender el Consejo quince minutos para atender los puntos que faltan en la agenda.

17. Solicitud de aval de movilidad académica estudiantil, para la estudiante Angie Hasbleidy Hernández Torres código 20201104026, del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, quién ha sido invitada al evento de carácter académico “Residencia de Investigación-creación” que se llevará a cabo como parte del 3º Simposio Internacional de Teatro Contemporáneo en Latinoamérica y Europa, «Teatro y capitalismo en el siglo XIX», organizado por la Red Internacional de Investigadores Teatrales Latinoamericanos y Europeos (RIITLE), del 20 y el 25 de octubre de 2025, en Lima-Perú.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos enviados por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó avalar la pertinencia de la movilidad académica de la estudiante ANGIE HASBLEIDY HERNÁNDEZ TORRES con código 20201104026, quien participará en el evento de carácter académico “Residencia de Investigación-creación” que se llevará a cabo como parte del 3º Simposio Internacional de Teatro Contemporáneo en Latinoamérica y Europa, «Teatro y capitalismo en el siglo XIX», organizado por la Red Internacional de Investigadores Teatrales Latinoamericanos y Europeos (RIITLE).

La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica está comprendida entre 20 y el 25 de octubre del presente año, en la ciudad de Lima-Perú.

Vale la pena precisar que, el Consejo de Facultad determinó otorgar el aval académico a la mencionada movilidad, con el fin de poder adelantar las acciones pertinentes a que haya lugar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-070-2025 y oficio FA-SA-309RD-2025 al Consejo Académico de la Universidad con copia al Proyecto Curricular de Artes Musicales, con los soportes remitidos por el proyecto curricular.

18. Solicitud de aval de movilidad académica docente, para el Maestro LUIS FERNANDO SÁNCHEZ GOODING, del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quien ha sido invitado a la presentación del Centro de Investigación, Creación e Innovación – CICRI, del 22 al 23 de septiembre de 2025, en Ibagué, Tolima.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB previo concepto favorable del Proyecto Curricular de Artes Musicales; analizó y avaló la solicitud de movilidad académica docente para el Maestro LUIS FERNANDO SÁNCHEZ GOODING, quien ha sido invitado a la presentación del Centro de Investigación, Creación e Innovación del Conservatorio del Tolima (CICRI) y al Congreso Internacional de Investigación en Enseñanza y Educación Musical - CIEEM 2025.

La fecha en la cual adelantará la movilidad académica la Maestra Dilma Julia Valderrama Gil está comprendida entre el 22 y 23 de septiembre de 2025 en Ibagué, Tolima.

Vale la pena comentar que el aval de la presente movilidad corresponde al apoyo académico por parte del Consejo de Facultad. Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio FA-SA-310RD-2025 a la Decanatura con copia al Proyecto Curricular de Artes Musicales, con los soportes remitidos por el proyecto curricular.

19. Punto de la representación docente

- Solicitud de aval académico para el Encuentro RIZOMAS

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud realizada por el Maestro Adrián Gómez y al respecto este cuerpo colegiado determinó avalar la pertinencia académica del evento transversal “Encuentro Rizomas 2025”, evento que se proyecta entre el 15 al 31 de octubre del 2025, en Bogotá, Colombia.

Vale la pena precisar que el evento transversal “Encuentro Rizomas 2025”, fue presentado por la Decanatura de la Facultad dentro de la información de Eventos Transversales de Facultad, en la sesión ordinaria No. 07 del Consejo de Facultad realizado el 3 de abril del año en curso

Se remite oficio FA-SA-293RD-2025 al Maestro Adrián Gómez.

- Informe Representación.

Este punto fue tratado en el informe de la decanatura.

20. Solicitud de aval para el retiro voluntario y definitivo de la estudiante RUTH VALENTINA ORDOÑEZ MUÑOZ código 20252098021, del proyecto Curricular de Artes Musicales

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó aprobar el retiro voluntario y definitivo a partir del periodo académico (semestre) 2025-III, a la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

estudiante RUTH VALENTINA ORDOÑEZ MUÑOZ Código Estudiantil 20252098021, teniendo en cuenta los motivos presentados por la estudiante en mención y el proyecto curricular.

Esto es, teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico.

Se remite oficio FA-SA-311RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

21. Respuesta a solicitud del traslado presupuestal y solicitud de información presupuesto vigencia 2025.
 Remitido por la Maestría en Estudios Artísticos.

Este punto fue tratado en el informe de la decanatura.

22. Reglamento de Maestrías. Remitido por la Maestría en Estudios Artísticos.

Se aclara que este tema ya se ha traído con anterioridad al Consejo de Facultad y se ha tratado.

El señor decano hace un paréntesis en este punto para dar el informe con gratitud y alegría sobre la aprobación de la MAPEE, la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes, se felicita a la Maestra Elizabeth Garavito y todo el equipo de la Maestría, que quede en acta este reconocimiento.

Continuando con el punto del reglamento de la Maestría, el Maestro Andrés Corredor señala que efectivamente la propuesta de reglamento ha ido, ha vuelto, ha pasado por revisión jurídica y demás, pero ahora se tiene un nuevo estatuto general. En virtud de eso, se está haciendo la revisión con la Maestra Elizabeth para hacer los ajustes pertinentes en la propuesta de reglamento para remitirla a los consejeros a más tardar el 18 de septiembre para tratarlo en el Consejo de Facultad del 25 de septiembre del año en curso.

La Maestra Elizabeth Garavito precisa hacer como un paréntesis. En el nuevo estatuto, hay muchas preguntas, porque los consejos curriculares en el nuevo estatuto no están, no aparecen porque no hay proyectos curriculares sino áreas de formación.

Se tiene una sugerencia a los consejeros. Probablemente este reglamento que saque la facultad ahora deba ser reformado cuando aparezcan escuelas y todo, pero es importante que se pueda aprobar porque cuando entre la MAPEE está Maestría debe tener de respaldo un reglamento y en el anterior la MAPEE queda por fuera, porque hay elementos que no están dentro del que se tiene actualmente. Por eso es importante que se apruebe este reglamento, se enviará el otro jueves y los consejeros lo tienen para revisarlo.

23. Solicitud de aval para la corrección de fechas de movilidad académica invitado internacional, Francisco Javier Hurtado Mompeo, para trámite ante el Comité de Relaciones Interinstitucionales. Las nuevas fechas en las que el invitado realizará las actividades académicas en la Facultad de Artes ASAB, las cuales se llevará a cabo entre el 11 de octubre al 11 de noviembre de 2025. Solicitud remitida por la Maestría en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, una vez revisada la solicitud remitida por el Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, avala la mencionada solicitud relacionada con la movilidad académica invitado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

internacional, Francisco Javier Hurtado Mompeo. Quien participará como conferencista internacional en el marco de la Lección Semestral 2025-III y otras actividades académicas y de internacionalización programadas. Así mismo, desarrollará una conferencia magistral, sesiones de trabajo con la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad y un taller de creación audiovisual con enfoque crítico dirigido a estudiantes de Maestría en Estudios Artísticos y de la Facultad de Artes ASAB. Se precisa que, este aval inicialmente fue otorgado por el Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 016 que se llevó a cabo el día 19 de junio del año en curso.

Lo anterior teniendo en cuenta la corrección de fechas de la movilidad académica, por parte del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, en lo relacionado a la información del Invitado Francisco Javier Hurtado Mompeo.

La fecha en la cual adelantará la movilidad académica el invitado internacional, Francisco Javier Hurtado Mompeo, está comprendida entre el 11 de octubre al 11 de noviembre de 2025.

Se remite oficio FA-SA-066-2025 dirigido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, con los soportes respectivos.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:05 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 033 del 6 de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Marco Eli Murillo Villalba

Decano

Secretario Consejo de Facultad

Presidente

Secretaría Técnica

COMPROBACIONES		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios con las respuestas a las solicitudes presentadas en el Consejo de Facultad.	Secretaría Académica	18 de septiembre de 2025